

RENOVACIÓN DE CREDENCIALES 2017

Agosto 8, 2016

Estimado Pastor, Ministro:

Bendiciones en el nombre de nuestro Señor Jesucristo a usted y su familia!

Nuevamente ha llegado el tiempo del año para renovar sus credenciales con el distrito. En el 2015 el Presbiterio Ejecutivo y Distrital aprobó una moción para el cambio en la fecha de renovación de las credenciales, la cual tuvo resultados muy positivos. Debido a esto, el tiempo para renovar sus credenciales para el año 2017 con el Distrito ha llegado. La fecha límite es **OCTUBRE 31, 2016**

Razón por la cual la oficina de la Secretaria-Tesorera está lista para iniciar el proceso de renovación de credenciales para este año. Por favor preste atención a la información que sigue respecto a la **RENOVACIÓN DE SU CREDENCIAL.**

Usted recibirá **DOS FORMAS DE RENOVACIÓN**

- **Una forma Del SOUTHERN PACIFIC DISTRICT** (Incluida en este paquete.)
 - a. La fecha límite para enviar por correo su Forma de Renovación del Distrito a nuestra oficina es **Octubre 31, 2016**. El sobre debe tener el sello postal del correo a más tardar Octubre 31, 2016 para ser considerado a tiempo. *Tenga en cuenta que debe enviar la **Forma De Renovación del Distrito** a nuestra oficina antes de la fecha límite.*
 - b. Se adjunta una forma que en la parte superior de la hoja dice **RENOVACION DE CREDENCIALES 2017**, por favor tome el tiempo para llenar esta forma de información completamente y regresarla a nuestra oficina. Esta forma también estará disponible en nuestro sitio de web en www.southernpacificdistrict.org

- **Una forma Del CONCILIO GENERAL** (Enviada por el Concilio General a finales de Octubre.)
 - a. Cuando reciba la forma del Concilio General, puede llenarla y enviarla por correo al Distrito o puede renovar "ONLINE" con el Concilio General. Le animamos a que haga su renovación online.
 - b. Si usted no recibe su forma de renovación a principios de Noviembre, puede ir a www.ag.org -seleccione sección de Secretario General y descargue la forma en formato PDF. Usted necesitará su ag-passport para acceder a esta forma. Si necesita ayuda con esto, siéntase en la libertad de llamarnos.
 - c. La renovación de forma electrónica también está disponible en el Concilio General. Hay un enlace en nuestra pagina web que le dirigirá a la pagina web del Concilio General.
 - d. A pesar de que hay dos renovaciones separadas, por favor asegúrese de enviar ambas Renovaciones a la Oficina del Distrito antes de las fechas limites.

Formas Adjuntas:

- Su Reporte Financiero al 31 de Julio, 2016, con las contribuciones recibidas de su parte así también como las de la iglesia si usted es pastor. Revíselo y si hay alguna discrepancia con sus registros, por favor llame a la brevedad posible a la oficina de Finanzas para que podamos resolverlo.
- Forma de *Housing Allowance* esta forma es para su declaración de impuestos y para sus archivos. No la envíe al Distrito, sin embargo, si su iglesia es una iglesia soberana, asegúrese de tener esta forma firmada por el secretario-tesorero de su iglesia en sus archivos.

El equipo de la oficina está listo para servirle durante este tiempo de renovación. Llámenos al 626-968-5088 ext. 401 (Juanita Cruz) – Finanzas ext 423 (Mary Ann Hernandez) o escríbanos por email a: juanitacruzspd@gmail.com - mhernandezspd@gmail.com ó scarrizospd@gmail.com

Quiero darle las gracias por su apoyo a nuestro Distrito. Que las bendiciones de nuestro Señor estén siempre con usted.

En Cristo,

Rev. Silvia Carrizo
Secretaria - Tesorera

PROCESO RENOVACION DE CREDENCIALES 2017.

RECUERDE QUE NO PODREMOS PROCESAR SU APLICACIÓN SI NO ESTÁ COMPLETA.

Por Favor verifique lo siguiente antes de enviar su forma de Renovación.

1. Que todas las preguntas están contestadas y todos los espacios en blanco estén llenos.
2. Recuerde que debe enviar la forma de renovación del Distrito y del Concilio General a nuestra oficina antes de las fechas limites indicadas.
3. Incluya la cuota de **RENOVACIÓN DEL DISTRITO** y la del **CONCILIO GENERAL**. Por favor, envíe **DOS CHEQUES** separados. Uno a nombre de General Council y el otro a Southern Pacific District.
4. Si es pastor, las cuotas de su iglesia deben estar al día. No se olvide de incluir las cuotas de si la iglesia si corresponde.
- 5.

POR FAVOR ENVÍE SUS FORMAS ANTES DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2016 PARA EVITAR CARGOS EXTRAS EN LA RENOVACIÓN

CUOTAS PARA EL CONCILIO GENERAL

Para Renovar del Concilio General, por favor debe incluir un cheque a nombre del Concilio General de acuerdo a su nivel de credenciales. Este cheque debe ser por la cantidad indicada en la forma de renovación enviada por el Concilio General.

Ordenados **\$300** ----_Licenciados **\$240** ----_Certificados **\$180**

CUOTAS PARA EL SOUTHERN PACIFIC DISTRICT

CUOTAS DE MINISTROS

Sus cuotas de Ministro deben estar al día para que sus credenciales sean renovadas. La tabla siguiente muestra la cantidad que se debe enviar por mes y la cantidad que debe estar paga para el tiempo de renovación del 2015. Si usted desea enviar sus cuotas por el periodo de 12 meses, puede hacerlo, pues los meses de Noviembre y Diciembre serán aplicados al año 2015- 2016.

<i>TIPO DE CREDENCIAL</i>	<i>CUOTA POR MES</i>	<i>TOTAL NOVIEMBRE 2015- OCTUBRE 2016</i>
Ministros Ordenados	\$162	\$1,944
Ministros Licenciados	\$151	\$1,812
Ministros Certificados	\$147	\$1,764
Esposas de Ministros	\$75	\$900
Pastores Encargados	\$110	\$1,320
Pastores del Distrito	\$90	\$1,080
Misioneros Foráneos	\$25	\$300
Misioneros en USA o	\$50	\$600

CUOTAS DE IGLESIAS

Pastores: Recuerden que las cuotas de la iglesia tienen que estar al corriente para renovar sus credenciales ministeriales

TIPO DE IGLESIA	CUOTA AL MES	TOTAL NOVIEMBRE 2015- OCTUBRE 2016
Iglesias Soberanas y del Distrito	\$120	\$1,440
Nuevas Iglesias afiliadas por los primeros 5 años	\$ 60	\$720
Nuevas Iglesias afiliadas Después de los 5 años	\$120	\$1,440
Obras Nuevas	1er año - \$0	\$0.00
	2do año - \$25	\$300
	3er año - \$50	\$600
	4to año - \$75	\$900
	5to año - \$120	\$1,440

INFORMACION IMPORTANTES PARA LA RENOVACION

A. CARGOS DE RENOVACIÓN DE CREDENCIALES

- ❖ **Southern Pacific District RENOVACION A TIEMPO para 31 de Octubre, 2016:**
 - **\$25.00** (Por favor haga su cheque a nombre de **Southern Pacific District**.)
- ❖ **SOUTHERN PACIFIC DISTRICT RENOVACION TARDE DESDE NOVIEMBRE 1, 2016 A ENERO 15, 2017**
 - **\$50.00** (Por favor haga su cheque a nombre de **Southern Pacific District**.)
- ❖ **Concilio General RENOVACION TARDE desde Enero 1, 2017 a Enero 15, 2017**
 - **\$25.00** (Por favor haga su cheque a nombre de General Council)

NOTA: Toda renovación tarde está sujetos a multas. (Por favor haga **dos cheques separados** uno por \$50 a nombre de Southern Pacific District y el otro por \$25 a nombre de General Council.)

- ❖ **CONCILIO GENERAL REINSTALACION DE CREDENCIALES VENCIDAS DESDE ENERO 16, 2017: \$175.00** Si se envía después de esta fecha, sus credenciales se consideran **Vencidas**, deberá llamar a la oficina para reinstalar sus credenciales. Evite dejar vencer sus credenciales, ya que para reinstalar sus credenciales se requiere que haga una nueva verificación de antecedentes penales y un reporte de su crédito. (Tendrá que hacer dos cheques separados, uno de **\$125** a nombre de **Southern Pacific District** y otro de **\$50** a nombre del **General Council**).

B. FECHAS LIMITE

- ❖ **Southern Pacific District:** La forma de renovación debe estar en la oficina del Distrito con la fecha de envío sellada por el correo a más tardar para el **31 de Octubre de 2016**. **(TODA Renovación Distrital recibida después del 31 de octubre 2016 que NO tenga el sello postal antes de Octubre**

31, 2016 estará sujeto al cargo de renovación tarde del Distrito, \$50.00.)

- ❖ **Concilio General:** la forma de renovación debe estar en nuestra oficina del Distrito con la fecha de envío a más tardar de **Diciembre 31, 2016 (TODA Renovación del Concilio General recibida después de Enero 2, 2017 que NO tenga el sello postal de Diciembre 31, 2016 estará sujetas al cargo de renovación tarde del Concilio, \$25.00.)**

Toda forma (Del Distrito o del Concilio General) recibidas después de Enero 16, 2017 que no tenga el sello postal de Enero 15, 2017, deberán enviar un pago de \$ 175.00 y solicitar la Reinstalación de Credenciales.

C. REINSTALACIÓN

- ❖ Toda forma de renovación recibida después del 15 de Enero del 2017 **NO SERA ACEPTADA**. Usted deberá llamar a nuestra oficina y solicitar la forma de Reinstalación de Credenciales.
- ❖ Si usted no renueva sus credenciales para la fecha limite sus credenciales estarán vencidas, por lo que usted deja de ser un ministro de Asambleas de Dios. Si está pastoreando refiérase al Artículo VI Sección 4 de la Constitución.

D. FORMA DE ACMR (Solo para Pastores)

- ❖ El Concilio General enviará la forma "ACMR" directamente a su iglesia. Debe completarla y enviar una copia al Concilio General y otra al Distrito antes del día **31 de Enero del 2017**.
- ❖ Si usted no recibió la forma ACMR por correo, tiene la opción de llenarla online en la página Web del Concilio General www.Gensec.ag.org Si usted no tiene acceso a la forma por internet, por favor llame a Yanina en nuestra oficina y le ayudará a obtener esta forma.
- ❖ Es muy importante que usted llene y envíe esta forma. Si por **tres años** consecutivos no ha llenado esta forma, el Concilio General lo reportará con el Distrito para verificar la existencia de su iglesia.
- ❖ PASTOR, es muy importante que usted tome el tiempo y llene esta forma para su propio beneficio, pues en ella queda registrada la historia de su iglesia.

E. FORMA DE HOUSING ALLOWANCE

Adjunto encontrará la forma para *Housing Allowance 2017*. Esta forma es para sus archivos y para sus impuestos si tiene credenciales con Springfield. **ESTA FORMA NO DEBE ENVIARLA AL DISTRITO.**

F. FORMA DE RENOVACION DEL DISTRITO

Regrese la forma adjunta de información del Ministro. Esa forma nos ayuda para actualizar los datos personales y de la iglesia en nuestra base de Datos, la cual se usa para el directorio. Además refleja el compromiso de Cooperación voluntaria con el Concilio General y por ende con nuestro Distrito.

¡Gracias por llevar todo en orden y por su fidelidad! Que el Señor bendiga su vida y su ministerio.

Si tiene alguna pregunta referente a la RENOVACION DE CREDENCIALES llame a mi oficina y con gusto daremos respuestas a sus preguntas. Estamos para servirle.

HOUSING ALLOWANCE WORKSHEET 2017

Explanation of the housing or parsonage allowance: For federal income tax purposes, ministers are permitted to exclude from their church income a "parsonage allowance" designated by the church (Church Board), to the extent that the allowance is used to pay parsonage expenses **not otherwise paid by the church**. To assist the church board in designating the appropriate amount, please estimate on this form the parsonage expenses you expect to pay next year and present this form to the church board in advance of December 31. We recommend that you check with a tax professional in your state for your state's treatment of parsonage allowances.

Estimated expenses for each category below in 2016:

Item Amount

- Down payment on a home \$ _____
- Mortgage payments on a loan to purchase or improve your home \$ _____
(Includes both principle and interest)
- Rent payments \$ _____
- Real estate taxes \$ _____
- Property insurance for owners or personal property insurance for renters \$ _____
- Utilities (electricity, gas, water, sewer, trash pickup, local telephone charges) \$ _____
- Furnishings and appliances (purchase and repair) \$ _____
- Structural repairs and remodeling \$ _____
- Yard maintenance and improvements \$ _____
- Maintenance items (household cleaners, light bulbs, pest control, etc.) \$ _____
- Homeowners association dues \$ _____
- Miscellaneous \$ _____

Total Estimated Expenses \$ _____

This list of expenses represents a reasonable estimate of my housing expenses for next year. I understand and agree that:

- The church board will not designate a portion of my compensation as housing allowance until I complete and return this form.
- Retroactive designations of housing allowances are not legally effective.
- If a change in my housing allowance is necessary because these estimates are insufficient, it is my responsibility to notify the church board.
- **My housing allowance exclusion for income tax purposes is not the same as my estimated expenses.** The actual housing allowance exclusion is the lowest of three amounts: (1) my actual housing expenses for the year, (2) the fair market annual retail value of my home (furnished, including utilities), or (3) the church-designated housing allowance.
- My housing allowance exclusion is an exclusion for federal income taxes only. I must add my housing allowance as income in reporting my self-employment taxes on Schedule SE (unless I am exempt from self-employment taxes).

Signature of Pastor

Date

I attest that I received this form from the above minister.

Signature of Secretary

Date

INFORMACION DEL MINISTRO

1. Nombre: _____ Apellido: _____
2. Dirección de Casa: _____
3. Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____
4. Dirección Postal: _____
5. Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____
6. Teléfono de Casa: (_____) _____ / _____ Teléfono Mobile: (_____) _____ / _____
7. Correo Electrónico: _____
8. Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / ____ Lugar de nacimiento: _____
9. Raza: _____ Nacionalidad: _____
10. Lenguaje Preferido: Español Inglés
11. Estado Civil: Casado(a) Soltero(a) Viudo(a) Separado(a) Divorciado(a)
12. Nombre de su Cónyuge: _____
13. Fecha de Nacimiento de Cónyuge: ____ / ____ / ____
14. Fecha de Aniversario de Matrimonio: ____ / ____ / ____
15. Si usted se divorció ¿Vive Su primer cónyuge? Si No

CATEGORIA DE CREDENCIAL: Ordenado Licenciado Certificado Pastor Distrital
 US/SPD Misionero Misionero Foráneo Pastor Encargado

INFORMACION DE LA IGLESIA A LA QUE ASISTE O PASTOREA

Nombre de la Iglesia: _____

Ciudad en la que está la Iglesia: _____

Es usted: Pastor Pastor Asociado Equipo de Iglesia Pastor de Jóvenes
 Evangelista Misionero Educación Cristiana Ministerio de Música
 Otro (especifique): _____

Ha reclamado Bancarrota en el último año: Si No

Si contestó "Si" Por favor escriba detalladamente en una hoja separada todo lo adeudado y cómo tiene planeado pagar estas deudas.

Ha enviado sus cuotas en este último año de acuerdo a la Constitución? Si No
(Artículo XI sección 1-a página 82)

Total de Cuotas de Ministro pagadas en 2016 \$ _____ Balance que resta \$ _____

Para Pastor: Total de Cuotas de Iglesia pagadas en 2016 \$ _____ Balance que resta \$ _____

Cooperación Voluntaria

El Principio de cooperación voluntaria en la cual el Concilio General se basa en lo siguiente:

1. **Voluntaria**, Significa que después de estar consciente de principios, doctrina y práctica de las Asambleas de Dios y reconoce los beneficios disponibles a través de la afiliación de dicha organización el individuo decide por voluntad propia ser miembro de dicha organización libremente escogiendo todo lo que dicha organización representa, apoya y promueve.
2. **Cooperación**, significa que debe dar lo mejor de su habilidad cumplirá con todas las decisiones que especifican y definen los deberes y responsabilidades que pertenecen a los miembros de la organización y respetará el voto mayor expresado a través de un proceso democrático hasta que él o ella sean miembros. Así que "Cooperación Voluntaria" significa que un individuo de acuerdo a su propia voluntad decide ser un miembro cooperativo de las Asambleas de Dios.

Por lo tanto, usted Promete someterse de todo corazón a la declaración anterior concerniente a:
"Cooperación Voluntaria" Si No

Promete usted honrar a través de: Fidelidad, Pureza, Diligencia, Integridad, Cortesía, Ética Ministerial, Dedicación, Evasión de apariencia inapropiada deseando la unción del Espíritu Santo hasta la muerte:

Si No

Firma: _____ Fecha: _____

Haga Planes para asistir al Concilio General en Agosto 2017 en la ciudad de Anaheim, California

**DAMOS GRACIAS A DIOS POR SU DEDICACION Y SU SERVICIO AL SEÑOR Y SU REINO.
QUE LA BENDICIÓN DEL SEÑOR SEA CON USTED EN TODO LO QUE HACE PARA EL EN ESTE 2017.**